

N°354/GR/2025/com

ANT.: Of. N°036-2025/ N°037- 2025/ N°136-2025, 19 de junio 2025

MAT.: Informa sobre el estado de reparación de los cables de las cámaras de seguridad que trabajadores de la empresa Movistar retiraron del sector Villa Dulce CRAV de Viña del Mar.

Santiago, 31 de julio de 2025

Señora  
Claudia Rodríguez Andrade,  
Abogada Secretaria de la Comisión

Presente

De mi consideración:

Me refiero a su oficio ANT, N°036, N°037 y N°136 de 2025, mediante el cual la Cámara de Diputados y Diputadas nos solicita información sobre el estado de reparación de los cables de las cámaras de seguridad que trabajadores de la empresa Movistar retiraron del sector Villa Dulce CRAV de Viña del Mar, en los días posteriores al incendio que afectó a la referida comuna, en febrero de 2024.

Al respecto, informo a Ud. que mi representada, en coordinación con otras empresas de telecomunicaciones, la empresa eléctrica y autoridades locales (Municipalidad, SUBTEL, etc.), realizó una limpieza y retiro de cables dañados tras el incendio de febrero de 2024. Posteriormente, en conjunto con nuestro proveedor de servicio mayorista ONNET, se ejecutó un plan de reposición de redes de fibra óptica en las zonas afectadas, restableciendo los servicios a la comunidad. Finalmente, el equipo de atención a clientes reconectó a los usuarios que estaban en condiciones de recibir el servicio, con lo cual no quedan actividades pendientes asociadas a nuestra planta externa.

En resumen, se retiraron todos los cables quemados a solicitud de la autoridad, esto coordinado a nivel industria, y no tenemos antecedentes de cables "comunitarios" pendientes de gestionar.

Sin otro particular, saluda atentamente,



**CHRISTIAN FELIÚ MENDIETA**  
Gerente de Regulación  
Telefónica Chile S.A.